# CUBA, LA ONU Y EL CASO ESPAÑOL, 1945-1955

Katia Figueredo Cabrera\* Universidad de Salamanca, España

Resumen: El presente artículo analiza la actuación de Cuba en los polémicos debates de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acerca del caso español. Durante diez años de aislamiento español (1945-1955), la naturaleza ideo-política de los gobiernos cubanos y el cambiante escenario internacional fueron determinantes en el tránsito de la Isla por tres etapas definidas muy claramente: la primera, favorable a la mediación entre las dos Españas en conflicto; la segunda, con el vuelco a la abstención; y la tercera, de respaldo al ingreso del régimen franquista en la ONU. Esta llamativa variabilidad no solo tensó por momentos sus relaciones con Madrid, sino que también llegó a poner en entredicho la mantenida tesis de dependencia de la Isla respecto a los dictámenes de Washington.

Palabras clave: Cuba, España, ONU, Ramón Grau San Martín, Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, plebiscito, caso español, mediación, abstención.

Cómo citar este artículo: Figueredo Cabrera, Katia. «Cuba, la ONU y el caso español, 1945-1955». Boletín Americanista, LXXIII.1/86, 2023, págs. 125-150, DOI: https://doi.org/10.1344/BA2022.86.1031.

#### 1. Introducción

El presente artículo analiza la actuación del Gobierno de Cuba en los controvertidos debates acerca del caso español en la ONU y, por extensión, su impacto en los vínculos diplomáticos con el régimen de Madrid, sobre todo en lo concerniente al nombramiento de un embajador en la capital española. Los diez años de aislamiento internacional de la España franquista (1945-1955) coincidieron con tres periodos presidenciales en Cuba: los llamados «gobiernos auténticos» (1944-1948 y 1948-1952) y la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1958).

La novedad del tema tratado obedece, en particular, a su desatención por la historiografía en ambas orillas del Atlántico. En Cuba, las investigaciones permanecen en la más absoluta orfandad. En España, el panorama muestra otros horizontes, centrados en la actuación de las grandes potencias en el fórum internacional. Como resultado, se ha minimizado o dejado a un lado el papel des-

<sup>\*</sup>kattyfiro@gmail.com | https://orcid.org/0000-0003-2157-5359

empeñado por las pequeñas naciones, como Cuba, cuyas iniciativas ayudaron a reorientar el curso de los debates y pusieron en entredicho la generalizada tesis de su dependencia de la política exterior norteamericana.1

En otro orden de cosas, cabría anotar que, para la reconstrucción de este periodo, nos hemos apoyado en la consulta de diversos fondos documentales atesorados en el Archivo General de la Administración (Ministerio de Asuntos Exteriores y Embajada de España en La Habana), el Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, el Centro Documental de la Memoria Histórica, la Biblioteca Nacional José Martí y el Archivo Nacional de Cuba, así como en fuentes hemerográficas y bibliográficas afines con el tema. Resta añadir que el presente artículo se ha estructurado en tres apartados, que se corresponden con las tres etapas por las cuales transitó la diplomacia cubana durante esta década. A saber: mediación entre las dos Españas en conflicto, abstención ante el ingreso de España en la ONU y, por último, su aceptación.

# 2. Invitación al diálogo

El 10 de octubre de 1944 se inició en Cuba un nuevo periodo constitucional de manos de Ramón Grau San Martín, ganador en los comicios generales del 1 de junio por amplia mayoría. En líneas generales, sus electores vieron al Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), en adelante, PRC (A), como la única fuerza política capaz de enmendar los errores acumulados con el paso de los años. Por lo pronto, «para el autenticismo se abría la posibilidad histórica de llevar a vías de hecho las profundas reformas de la realidad cubana que reiteradamente prometiera».2

En materia de relaciones exteriores, las expectativas creadas no fueron menos, sobre todo para el exilio español, el movimiento antifranquista y los comunistas locales aliados al nuevo poder hasta 1947. Los frutos iniciales se concretaron en 1945, apenas unos meses después del cambio presidencial. El punto de partida tuvo lugar durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Organización Internacional (conocida también como Conferencia de San Francisco), con el voto condenatorio de Cuba al régimen franquista. A este le siguió, tras la aprobación del Senado cubano, la moción de ruptura con Franco y la enmien-

<sup>1.</sup> Para ampliar información sobre lo escrito en España, véanse, entre otros, a Lleonart Amsélem, Castiella, 1978: 57-197 y 215-310; Lleonart Amsélem, 1983: 3-48, 104-108 y 175-179; Portero, 1989: 146-402; Cava Mesa, 1989: 250-362; Jarque Iñiquez, 1994: 157-174; Lleonart Amsélem, 1995: 100-119; Tanco Lerga, 2004: 265-274; Lleonart Amsélem, 2005: 37-54; Páges i Blanch, 2005: 55-76; Gil Pecharromán, 2008: 137-159 y 177-211; Sánchez González, 2015: 41-64, 70-77, 95-154 y 243-250.

<sup>2.</sup> Morales Rodríguez, 1997: 13. El PRC (A) surgió de las fuerzas que combatieron a la dictadura de Gerardo Machado durante los primeros años de la década de 1930. Bajo el lema «Cuba para los cubanos», su programa inicial de gobierno sintetizaba su carácter nacionalista, así como su imagen progresista y de izquierda. Pero conforme avanzó el tiempo, el partido comenzó a transitar hacia un proceso de derechización y terminó al final absorbido por la propia maquinaria de la política tradicional. Para ampliar información sobre este periodo de la historia de Cuba, véanse: Morales Rodríguez, 1997: 29-73 y 87-122; Vázquez García, 2006: 13-115, 204-225 y 447-485.

da, por ende, del reconocimiento al Gobierno republicano. Por lo tanto, a este ritmo, lo demás parecía cuestión de tiempo. No obstante, Grau San Martín nunca mostró intenciones de ir más allá y sus acciones en la ONU fueron clara muestra de ello.<sup>3</sup>

En lo fundamental, esta historia arranca a finales de 1945 en Londres. Específicamente, en el marco de las sesiones de la comisión preparatoria de la ONU, donde el nombre de Cuba comenzó a ser noticia al filtrarse en la prensa internacional la nota del plan de reconciliación entre las dos Españas propuesto por Grau San Martín. En esencia, el empeño cubano corroboraba la línea de acción seguida por la isla desde los años de la guerra civil española. En aquel momento, la falta de unanimidad de criterios impidió un resultado positivo de la gestión. Algo similar ocurriría ocho años más tarde.<sup>4</sup>

El planteamiento del delegado cubano Guillermo Belt incluía un llamamiento a todos los representantes diplomáticos de Iberoamérica para obtener de Franco la celebración de un plebiscito que permitiera al pueblo español escoger con entera libertad el tipo de gobierno que prefería. Este podía ser incluso la monarquía, aunque el proyecto solo contemplaba la opción franquista o la republicana. Con independencia de la decisión final, el poder elegido debía garantizar el regreso de los exiliados republicanos, la concesión de una amnistía para los presos políticos y la derogación inmediata de la censura informativa.<sup>5</sup>

A pesar de la insistencia de Belt de que la idea no debía de ser interpretada como una mediación o intervención en los asuntos internos o externos de España, sino como un ofrecimiento de buena voluntad para restablecer la democracia, la respuesta de José Giral fue tajante: el Gobierno de la República no se oponía a la gestión propuesta, pero tampoco aceptaba respecto a la misma ningún compromiso, «por cuanto no veía la posibilidad de que el régimen franquista ofreciera ningún clima de garantías para una consulta electoral libre».<sup>6</sup> En esta misma dirección, la nota enfatizaba la negativa de pactar «con un gobierno de hecho, producto de una sedición y de una conjura internacional»,<sup>7</sup> si bien mostraba cierta disposición a afrontar una consulta electoral (no un plebiscito) tan pronto el franquismo quedara desarraigado del poder, con todos sus mecanismos de presión y coacción inutilizados, y fuera restablecido un régimen legítimo en España.

<sup>3.</sup> Para ampliar información sobre las relaciones hispano-cubanas de 1944 a 1948, véase: Figueredo Cabrera, 2022:1145-1176.

<sup>4.</sup> Acerca de la propuesta de mediación cubana sugerida durante la guerra civil española, véase: Figueredo Cabrera, 2014: 49-57.

<sup>5.</sup> Para ampliar información, véanse: *Diario de la Marina*, La Habana, 1/10/1945, pág. 1; 30/11/1945, pág. 1; 30/12/1945, pág. 1; y 12/01/1946, pág. 1; *Bohemia*, La Habana, 9/12/1945, págs. 28-29; Archivo General de la Administración (AGA). Embajada de España en Cuba, caja 54/5364. II A-A-14.

<sup>6.</sup> Memorándum sobre el gobierno en el destierro de la República española (1945) en Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Incorporados 59, sig.: 11/9106.

<sup>7.</sup> Ídem. Para ampliar información sobre la labor política de José Giral durante estos años, véase: Chaves Palacios, 2015: 89-104.

Contra todo pronóstico, lo único que consiguió la oferta cubana fue avivar aún más la polémica y profundizar las grietas latentes entre los emigrados españoles. Carlos Esplá señaló que «lo importante no era el plebiscito, sino la iniciativa de una gestión colectiva de los países americanos cerca de Franco para presionarle bajo la amenaza de ruptura».8 En su opinión, lo mejor habría sido entablar negociaciones con el presidente cubano «para sugerirle otra fórmula mejor y asegurar, en favor de una actitud favorable a la República, la eficacia de su ofrecimiento e iniciativa. ¿Por qué no lo hizo?».9

De todas formas, pese a esa pregunta sin respuesta, no todo estaba perdido. A principios de 1946, durante el primer periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), Panamá logró la exclusión de España por amplia mayoría. Así comenzó, según Camilo Barcia Trelles, el prolongado match de tenis en el cual se emplearía a España «como pelota lanzada de una a otra raqueta». 10 La Resolución 7 del 26 de junio de 1946, por ejemplo, recogió el deber del Consejo de Seguridad (CS) de observar con atención la situación del país y conservar el tema en su agenda de trabajo a fin de «poder tomar en todo momento las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales».<sup>11</sup> Sin embargo, el 23 de octubre de 1946, la AGNU abrió sus puertas en Nueva York con el anuncio del secretario general de suprimir el asunto de la agenda del CS y pasarlo a la jurisdicción del Comité Político y de Seguridad con el objetivo de someter a estudio las recomendaciones aprobadas.

En esta ocasión, Cuba sugirió la creación de una subcomisión especial para tratar de conciliar en un proyecto alrededor de diez mociones con criterios un tanto dispares sobre el tema en cuestión. Belt retomó la propuesta de celebración de un plebiscito y propuso dejar en manos de Hispanoamérica y Filipinas la acción de impulsar la elección de un gobierno en España que, como reflejo de la voluntad popular, pudiera ser admitido en la ONU. Es más, a ojos del delegado cubano, la «fórmula familiar» brindaba mejores posibilidades de éxito que las sugeridas hasta entonces y, al mismo tiempo, permitía desechar la moción rupturista con Franco, en abierta oposición al principio de no intervención. De ahí, su insistencia de nuevo en que la idea colectiva y multilateral fuera evaluada no como una injerencia, sino como una propuesta imparcial que buscaba facilitar el entendimiento entre las dos Españas en conflicto. 12

En su alocución del 9 de diciembre de 1946, el diplomático cubano expuso los aspectos principales del plan y los pasos que habría que dar una vez consumado el plebiscito a los miembros de la subcomisión especial. Si Franco era confirmado o si se elegía otra forma de gobierno, España debía ser admitida sin ninguna objeción en la ONU. Llegado el momento, Cuba sería la encargada de

<sup>8.</sup> Carta de Carlos Esplá a José Echevarría Novoa (17/01/1946), en CDMH. Incorporados 53, sig.: 7.3/5865.

<sup>9.</sup> Ídem.

<sup>10.</sup> Barcia Trelles, 1948: 93.

<sup>11.</sup> Lleonart Amsélem, Castiella, 1978: 197.

<sup>12.</sup> Los aspectos del plan cubano pueden leerse en: «Definió Belt su actitud en lo de España», Diario de la Marina, La Habana, 10/12/1946, pág. 1.

solicitar su ingreso al CS y de promover medidas económicas para ayudar al pueblo español. De todos modos, este segundo intento no marchó por un camino muy diferente del anterior. Entre algunas de las razones anotaremos dos esenciales. La primera es que el entendimiento cordial exigía para su aprobación la buena voluntad de la comunidad internacional, en particular, la de los países latinoamericanos, pero cinco de ellos (México, Chile, Panamá, Guatemala y Venezuela) pedían la ruptura individual de las relaciones con Franco. La segunda es que la receta conciliadora, o el diálogo amistoso, precisaba del beneplácito de las partes involucradas y hasta la fecha del debate nada hacía prever un replanteamiento en el actuar de las dos Españas.

Como resultado de este segundo fracaso, el Gobierno de La Habana comenzó a abandonar su posición mediadora. Así, el 12 de diciembre de 1946 se abstuvo a favor de la Resolución 39 (I), a pesar del voto positivo de Estados Unidos «en aras de un mayor grado de unanimidad» 13 y de los deseos de Madrid de un pronunciamiento en sentido opuesto.<sup>14</sup> Adviértase que este viraje ocurría en el marco de las tibias condenas diplomáticas, no económicas, impuestas al Gobierno de Madrid al advertir las potencias occidentales que Franco podía ser un contrapeso a la expansión y presión comunista por el «Viejo Continente». Por lo tanto, abierto el juego de las sanciones con la retirada de los embajadores de suelo español y la exclusión del país de los organismos internacionales dependientes o integrados en la ONU, al año siguiente la batalla entablada por el régimen franquista en la ONU, fue por otros caminos. Dicho brevemente: intentar que el tema se diluyera o que, al menos, fuera minimizado en la convocatoria de la AGNU prevista para el mes de octubre. Con ello se impediría que se formalizara la concreción del «tiempo razonable» para proceder al cambio de gobierno y las medidas que debía adoptar el CS para remediar la situación interna del país. Dos asuntos que habían quedado en el tintero de la pasada discusión.

No obstante, para ello era necesario contar con el apoyo de Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú, naciones que habían votado en contra de la Resolución 39 (I). Sin más opciones que apuntalarse momentáneamente en sus fieles aliados hispanoamericanos, la dictadura española decidió reforzar su posición dentro de la comunidad hispana en la ONU. Similar comportamiento implementó en América Latina por medio de sus representantes. A estos se les ordenó aproximarse a las élites políticas de aquellos gobiernos controlados por fuertes regímenes militares, como República Dominicana y Nicaragua.<sup>15</sup>

Esta labor le fue confiada a Germán Baraibar, Manuel Aznar y José Félix de Lequerica. Ellos serían los responsables de mover todos los hilos e influencias al objeto de medir la temperatura política y recomendarle a Madrid posibles estrategias. Igualmente, por indicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE),

<sup>13.</sup> Jarque Íñiguez, 1994: 165.

<sup>14.</sup> Telegrama cursado al encargado de Negocios de España en La Habana (12/12/1946) en AGA. Embajada de España en La Habana, caja 54/5372, exp. 2.

<sup>15.</sup> Para ampliar información, véase: Archivo Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF), docs. 5776 y 14387.

debían aprovechar los efectos de la carta internacional del anticomunismo, reforzada por España a raíz de la gran campaña desatada por Harry S. Truman, así como la desunión dentro de las filas del exilio republicano. 16

En los cablegramas llegados a Madrid en 1947 procedentes de Estados Unidos, Cuba figuró, junto con República Dominicana, Ecuador y Argentina, en el grupo de países leales a España y con plena disposición de proponer la desaparición del tema del orden del día. Sin embargo, el 10 de noviembre, día de inicio de los debates en el Comité Político, los pronósticos dieron un vuelco inesperado cuando Guillermo Belt volvió a sugerir la creación de un subcomité encargado de redactar un proyecto conjunto aceptado o, al menos, aceptable por la mayoría. La moción fue aprobada. 17 Esta vez, la propuesta de Belt buscaba eliminar todas las consideraciones que pudieran suscitar controversias y obligar a «los enemigos de España», según sus propias palabras, a sostener y votar una nueva proposición, lo que significaría un «primer paso hacia más importante cambio actitud y que esto convenía mucho para una futura negociación».18

Aznar y Baraibar consideraron que la estrategia era descabellada, puesto que ambos conservaban la esperanza de que la Isla se pronunciara por la eliminación del tema de la agenda de trabajo o pasara a vía muerta. En todo caso, para ellos era inadmisible que Cuba hubiera aceptado la alianza con México, Guatemala, Panamá y Uruguay, países que habían votado a favor de la Resolución 39 (I). Cuestionable o no el proceder cubano, lo cierto es que el subcomité, creado a instancias de Cuba, logró, como después declaró el propio Belt, la redacción de un texto híbrido donde cada uno de los miembros cedió en aras de una solución transaccional. Se consiguió que Yugoslavia y Polonia retiraran la aplicación de sanciones económicas o de otra índole; que Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos eliminaran las reprobaciones contra aquellas naciones que habían incumplido con la Resolución 39 (I); que los estados eslavos abandonaran su insistencia de una acción contra España; y, por último, que se aceptara con ligeras modificaciones la sugerencia hispanoamericana de reenviar el asunto al CS. En resumen, el documento ratificó, por un lado, las condenas de 1946 y mostró, por el otro, la confianza en que el CS asumiría «sus responsabilidades conforme a la Carta, tan pronto como estime que la situación respecto a España lo exige».19

El 12 de noviembre de 1947 el proyecto de resolución, llevado a votación dentro del Comité Político, fue aprobado. Ipso facto, el MAE valoró el resultado como sumamente satisfactorio. De igual modo, dio por sentado que a partir de ese instante la polémica tendría sus días contados. En efecto, para la adopción de medidas se requería la preexistencia de determinadas condiciones, contempladas en el artículo 39 de la Carta de las Naciones, como amenaza contra la paz, ruptura de paz o acto de agresión, y en 1946 todas ellas habían sido des-

<sup>16.</sup> Cava Mesa, 1989: 255-312; Tanco Lerga, 2004: 265-274; Bowen, 2016: 79-98.

<sup>17.</sup> Portero, 1989: 272.

<sup>18.</sup> Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (10/11/1947), en AFNFF, doc. 12815.

<sup>19.</sup> Para ampliar información sobre el proyecto, véase: Lleonart Amsélem, 1983: 311.

echadas por el subcomité de investigación, instituido a sugerencia del delegado australiano para indagar sobre tales peligros.<sup>20</sup>

Una semana más tarde, el proyecto, convertido en la Resolución 114 (II), quedó finalmente aprobado en la AGNU. A la ya limitada propuesta, presentada días antes, se le suprimió el segundo párrafo, justo el que confirmaba la Resolución 39 (I) y el que suscitaría de ahora en adelante una seria duda legal, al no quedar claro si «la supresión por la Asamblea General de la palabra "Reafirma su resolución aprobada el 12 de diciembre de 1946..." limitaba o afectaba política e incluso jurídicamente el contenido de las sanciones».21 Así lo sostiene Alberto Lleonart Amsélem:

[...] en 1946 la Asamblea General «recomienda» y [...] en 1947 «manifiesta su confianza», palabra esta última expresiva de la debilidad extraída del mandato [...]. El giro verbal, eufemístico, y el cambio lexical son pruebas del limitado alcance legal que la Asamblea pretende dar a esta solución.22

Con el acuerdo de la AGNU de archivar el caso y trasladarlo una vez más al CS, las tensiones disminuyeron, al igual que lo hizo el proceso sancionador. De este modo, Nicaragua y Perú reanudaron sus relaciones diplomáticas con España. Ante este gesto, el periodista cubano José Ignacio Rivero Hernández, director del conservador Diario de la Marina, se lamentó de que la Isla no estuviera a la cabeza de aquellas decisiones. Sin una respuesta para justificar tal comportamiento, se limitó hacer una llamada de atención: «[...] tiempo es ya de que Cuba restablezca en Madrid una Embajada que ninguna otra puede aventajar en prestigio ante la conciencia y el corazón españoles».23

Las razones de esta tardanza pueden leerse en una nota reservada y confidencial cursada a Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores, en la que Manuel Galán, encargado de Negocios franquista en La Habana, comentaba:

[...] al insistir yo sobre la necesidad de que se apresuraran a enviar un Embajador a Madrid aludiendo a ejemplo Argentina [...], me aseguró que está convencido de que en los primeros meses del año próximo EE. UU. enviará un Embajador a España y que luego le seguiría Cuba.<sup>24</sup>

Pero a esta historia le quedaba mucho camino por delante y no sería precisamente el Gobierno de Grau San Martín el responsable de dar el esperado paso. En contrapartida, en 1947, obedeciendo las directrices norteamericanas,

<sup>20.</sup> Lleonart Amsélem, 2005: 46. Para ampliar información, véanse: Lleonart Amsélem, Castiella, 1978: 84-98 y 197; Portero, 1989: 164-166; Jarque Íñiguez, 1994: 157-174.

<sup>21.</sup> La cursiva es del documento original.

<sup>22.</sup> Lleonart Amsélem, 1983: 176-177.

<sup>23.</sup> José Ignacio Rivero, «Las relaciones diplomáticas con España», Diario de la Marina, La Habana, 21/07/1948, pág. 4.

<sup>24.</sup> Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (29/11/1947), en AFNFF, documento 14491.

el presidente cubano decidió prescindir del apoyo de los comunistas locales y comenzó el saneamiento de todos sus puestos claves de la vida nacional.<sup>25</sup>

Ante un escenario más conexo con Madrid, las esperanzas volvieron a reavivarse luego del nuevo resultado electoral. El 2 de junio de 1948, 24 horas después de que Carlos Prío Socarrás ganara la presidencia de la República, el MAE recibió el siguiente cablegrama desde La Habana: «Espero régimen Prío sea favorable a nuestra posición internacional». 26 El del día 3, sin embargo, fue mucho más esperanzador: «[...] felicité Ministro Neg. Extranjeros por el triunfo Prío. Convenimos en que derrota comunismo debe desembocar en plena normalización relaciones diplomáticas hispano-cubanas».27 Ahora bien, ¿cumpliría Prío Socarrás con tales promesas o estas eran fruto simplemente de la euforia del momento?

#### 3. Esfuerzos inútiles

El 10 de octubre de 1948 quedó inaugurado el segundo gobierno consecutivo del PRC (A) en el poder con la apertura de un nuevo programa y el compromiso de Prío Socarrás en la lucha contra el comunismo. Este problema, considerado como el más grave para toda la nación en su primer mensaje al Congreso, convirtió muy pronto a la Isla en el punto focal de las actividades del Kremlin en Hispanoamérica y activó la denuncia de varios senadores estadounidenses. Por ello, no resultó casual que las alarmas del fenómeno cubano llegaran también a España. El temor a que el país pudiera convertirse en una base de conspiración y entrenamiento para los exiliados republicanos se observa en el Boletín Informativo de la Dirección General de Seguridad:

Cuba sigue siendo el foco de irradiación de la propaganda comunista en las naciones hispanoamericanas, que se realiza principalmente desde la Embajada soviética en La Habana [...]. En esta labor cuentan con los comunistas españoles allí refugiados, que en la actualidad difunden las instrucciones de LÍSTER sobre la nueva táctica a seguir para derrocar a nuestro Régimen.<sup>28</sup>

Otro motivo de preocupación fue la decisión de Prío Socarrás de desmarcarse de la ruta seguida por la mayoría de los gobiernos de la región, atrapados en una profunda crisis de representatividad política que se decantaba hacia la derecha más autoritaria. En general, el presidente cubano priorizó sus relaciones con todos aquellos Estados dominados por los poderes democráticos y repudió a los controlados por fuerzas de tipo totalitarias o simplemente dictatoriales.

<sup>25.</sup> Pettinà, 2019: 72-75.

<sup>26.</sup> Carta de Manuel Galán al ministro de Asuntos Exteriores (2/06/1948), en AGA. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), caja 82/6704, exp. 1.

<sup>28.</sup> Informe de la Delegación General de Seguridad. Servicio de Información (30/11/1949), en AFNFF. doc. 26203.

De conocimiento público fue por aquellos años la calurosa acogida a los políticos venezolanos Rómulo Gallegos, Rómulo Betancourt y Valmore Rodríguez, así como a varios integrantes del disuelto Partido Acción Democrática. Con similar protocolo recibió al exgobernante guatemalteco Juan José Arévalo y a todo su séquito, así como a Buenaventura Sánchez, secretario de Relaciones Públicas del Partido Revolucionario Dominicano. El impacto de esta cortesía se hizo extensiva incluso al guerrillero español Valentín González, conocido como el Campesino, y de ella se beneficiaron, en igual sentido, hasta los organizadores y las personalidades invitadas a la I Conferencia Interamericana Pro-Democracia y Libertad, en una de cuyas secciones no faltó la alusión a la España franquista y la redacción de una moción recomendando el respeto al dictamen de la ONU de no restablecer vínculos con Franco.

Ciertamente, de 1948 a 1952 la proyección internacional de Cuba fue determinante en sus relaciones diplomáticas con Madrid. De hecho, es imposible entender los continuados momentos de tirantez si no se tienen en cuenta dos elementos claves: de un lado, el dominio que durante este periodo ejercieron los políticos de la llamada generación del 30, los cuales ideológicamente respondían «al tipo conocido como "hombre de izquierda"»,29 pertenecientes a partidos abiertamente hostiles a España y que, si bien, a ojos de los diplomáticos franquistas, habían evolucionado hacia una actitud anticomunista, en la práctica manifestaban cierto temor «de ser tachados de simpatía hacia nuestro régimen»<sup>30</sup> por la escandalosa etiqueta de fascista; y, del otro lado, el poder y la influencia en los medios oficiales y las emisiones de propaganda del gobierno con que contaba un grupo de excombatientes cubanos de la guerra civil española y de ciertos refugiados españoles, dominicanos, peruanos y guatemaltecos. Según los informes emitidos por el Consulado de España en La Habana se encontraban los siguientes: el exiliado orensano Gerardo Álvarez Gallego, el dominicano Enrique Henríquez y los cubanos Carlos Agostini, Rolando Masferrer, Raúl Ruiz Hernández v Aureliano Sánchez Arango.31

Por lo tanto, durante el *priíato*, la posición de Cuba en la ONU comenzó a transitar por un camino espinoso, aun cuando el envío de un embajador a Madrid terminó por convertirse en el nudo gordiano de las principales tensiones. Es más, por irónico que parezca, el país se fue convirtiendo en una verdadera pesadilla a ratos inexplicable para el esquema de aceptación internacional diseñado desde el MAE. A decir verdad, el vuelco fue tal que la segunda administración del autenticismo borró de un plumazo la combatividad probada en los años iniciales, a pesar del empeño de unas pocas voces partidarias del plebiscito y de la disminución progresiva de los enconados enemigos de Franco en el

<sup>29.</sup> Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (25/01/1952), en AGA. AMAE, caja 82/8381, exp. 4. En la historia de Cuba se conoce como «generación del 30» al grupo de jóvenes que dirigió el movimiento de protesta contra el dictador Gerardo Machado.

<sup>30.</sup> Telegrama del encargado de Negocios (2/05/1949), en AFNFF, doc. 12795.

<sup>31.</sup> Una caracterización más detallada de cada una de estas figuras se encuentra en: «Relación de elementos rojos que ejercen influencia sobre las instituciones oficiales en Cuba (sin fecha)», en AGA. AMAE, caja 82/8007, exp. 75.

continente americano. En el mejor de los casos, el nuevo Gobierno decidió crear su propia zona de confort. Dicho con otras palabras: decidió ajustarse de manera estricta a los acuerdos adoptados en la ONU, lo que implicaba esperar con paciencia a que fueran las grandes potencias las encargadas de encontrar una solución al conflicto español.32

Paralelamente, apremiado como lo estaba por seguir sumando votos latinoamericanos, el régimen franquista fortaleció su diplomacia combativa con el propósito de forzar un cambio de actitud en la Isla de cara a la reunión de la AGNU, prevista para abril de 1949, y alrededor de la cual se cifraban muchas expectativas por la inclusión en su agenda de trabajo de la moción presentada por el delegado brasileño João Carlos Muñiz. En líneas generales, el proyecto, apoyado por Bolivia, Perú y Colombia, apuntaba a promover la libertad de los miembros de la ONU para establecer relaciones diplomáticas con Franco.<sup>33</sup>

Ahora bien, en lo que respecta a Cuba, las intenciones se complicaron más allá de lo previsto. Como se sabía de antemano, la decisión de La Habana no dependía solo de la «buena» voluntad de Prío Socarrás, sino también de las pautas marcadas por Estados Unidos. Por lo pronto, todas las señales advertían de que cualquier esfuerzo del MAE por convertir al nuevo presidente en un aliado natural caería en saco roto hasta que el Departamento de Estado norteamericano se pronunciara sin ambages a favor del Gobierno de Madrid.<sup>34</sup>

No obstante, en medio de este ínterin, la delegación cubana llevó a los debates del fórum internacional sus propias iniciativas de arreglo, como sucedió el 7 de mayo de 1949 en Nueva York. El delegado cubano Gustavo Gutiérrez, partidario de la autodeterminación de España, sostuvo que la solución solo podía lograrse mediante la formación de un gobierno de coalición nacional en el que estuvieran representados todos los grupos de la sociedad civil española, desde los comunistas hasta los franquistas. Esto suponía la celebración de un plebiscito amplio y libre en el más breve plazo posible. Lo novedoso que trascendía ahora era la incorporación de la ONU al proceso. En cuanto a los demás aspectos, no se presentaron variaciones sustanciales, puesto que debía aceptarse la voluntad del pueblo español. De todos modos, cualquiera que fuera la opción elegida, el nuevo poder estaba en la obligación de promulgar una constitución democrática que garantizara todas las libertades recogidas en el plan de mediación sugerido en 1945.35

A simple vista, los argumentos de Gutiérrez disentían abiertamente de la moción de Brasil. En realidad, sus aspiraciones iban más allá de otorgar una mera independencia a los miembros de la ONU de cara a sus vínculos con Madrid. Pero una inesperada llamada telefónica del Ministerio de Estado cubano, según

<sup>32.</sup> Para ampliar información, véase: AFNFF, docs. 11525 y 11530.

<sup>33.</sup> Para ampliar información, véase: Sánchez González, 2015: 113-123; AFNFF, docs. 7431, 11546, 11548, 11578, 18890 y 18948.

<sup>34.</sup> Para ampliar información, véase: AFNFF, docs. 7357 y 11535.

<sup>35.</sup> Gustavo Gutiérrez, «El caso de Franco ante la conciencia universal (I)», Bohemia, La Habana, 23/10/1949, págs. 66-67 y 108-109; Gustavo Gutiérrez, «El caso de Franco ante la conciencia universal (II)», Bohemia, La Habana, 30/10/1949, págs. 48-50 y 122-123.

reseñó la revista Bohemia, lo obligó a pasar a una posición de absoluta reserva. La orden era clara y precisa: Cuba debía abstenerse de votar a favor de la proposición sudamericana, tal cual había anunciado Estados Unidos, y por ningún motivo debía hacerlo en sentido opuesto. Sin embargo, Gutiérrez se mostró firme en su postura de no modificar ninguna de las tesis defendidas durante su intervención, y con cierto disgusto comentó a sus colegas: «[...] ayer anuncié mi voto en contra, y sería hacer un papel desairado aparecernos ahora con una abstención. Lo mejor será que no nos hallemos presentes durante la votación». 36

El proyecto no alcanzó la mayoría requerida, ya que el reglamento de la ONU prescindía de las inhibiciones y, además, como reconoció uno de los corresponsales de la United Press, en el conteo final fue determinante el retraimiento de Estados Unidos y, por extensión, el de un grupo de países que «tampoco votaron a favor de revocar la resolución y ésta no prosperó por una votación muy escasa».37 Independientemente de la contrariedad por no haberse podido alcanzar los dos tercios exigidos, Leguerica fue uno de los pocos en exteriorizar su complacencia y analizar la repercusión desde una perspectiva realista y comparada. En efecto, desde la Conferencia de San Francisco hasta mayo de 1949, la causa franquista había progresado muchísimo al ir inclinándose la mayoría por una recomendación favorable a la normalización diplomática y a la anulación de los acuerdos de 1946.

Ante un nuevo horizonte tan reconfortante, no resultó casual que 1949 fuera catalogado por los medios oficiales españoles como el año del gran triunfo moral. No solo veinte naciones latinoamericanas habían cambiado de parecer con respecto a continuar prorrogando el boicot internacional, sino que, además, antes de finalizar el año otro grupo había anunciado el envío de sus embajadores a Madrid. Por lo tanto, existían motivos más que suficientes para presagiar el ocaso del largo periodo de ostracismo que sucedió en 1950. Tres acontecimientos propiciaron la transición: 1) la invasión de Corea del Sur por parte de las tropas norcoreanas, 2) la intervención del ejército comunista de Mao Tse Tung en el conflicto local y 3) las fuertes presiones que a mediados del año anterior había comenzado a sufrir Truman al comunicar a toda la nación que la URSS estaba en posesión de la bomba atómica.38

El arrangue o el viraje ocurrió el 19 de enero de 1950, luego de la publicación de la carta-informe del secretario de Estado norteamericano Dean Acheson.39 A grandes rasgos, el texto de la misiva reconocía los resultados contraproducentes de la Resolución 39 (I) y, en su lugar, proponía el rompimiento definitivo del aislamiento con miras a integrar España en la gran familia de las naciones occidentales a la que pertenecía. Con todo, si bien es cierto que el caso español evolucionó en el mismo sentido que lo hizo la política global, todavía faltaba mu-

<sup>36.</sup> Gustavo Gutiérrez, «Cuba, España y la ONU», Bohemia, La Habana, 15/05/1949, pág. 61.

<sup>37. «</sup>Amplios comentarios del corresponsal de United Press (12/01/1950)», en AFNFF, doc. 12524.

<sup>38. «</sup>Informes de Política Exterior 109-111», en AGA. Embajada de España en Cuba, caja 54/5353. II A/c; y Sánchez González, 2015: 137.

<sup>39.</sup> El texto íntegro de la carta-informe de Dean Acheson apareció publicado en Mundo. Revista Semanal de Política Exterior y Economía, Madrid, 29/01/1950, pág. 298.

cho camino por recorrer para alcanzar el esperado consenso que llevaría a España a entrar en la ONU. Es más, dentro del grupo de países hispanoamericanos, Cuba no parecía muy dispuesta a abandonar su cómoda y, a ratos, imprevisible actitud. El malestar se reavivó a finales de 1950, cuando la delegación cubana, junto con Irán, se abstuvo de votar a favor de la moción presentada por Perú y República Dominicana en el Comité Político. Grosso modo, los portavoces de estos países solicitaban la inclusión y revisión de los acuerdos de diciembre de 1946, convencidos de que el giro de Estados Unidos viabilizaría con toda seguridad su aceptación.40

La abstención de Cuba comportó que el gobierno de La Habana volviera a deshacer todos sus compromisos de seguir los pasos de Estados Unidos, según las impresiones transmitidas unos meses antes del sufragio por el ministro de Estado, Ernesto Dihigo, a Germán Baraibar, el nuevo encargado de Negocios español en La Habana. Metido en el ojo del huracán, Dihigo no tuvo a menos comentar al diplomático español por aquellos días que la:

[...] actitud abstención Cuba en asunto España ONU correspondió a una decisión de política interna propugnada tenazmente por este Presidente República como creación de la divergencia de criterio que sobre este asunto se tiene en el seno de su Gobierno [...]. Para evitar que la misma trascienda al Parlamento donde como V.E. recordará existe código resolución del año 46 de ruptura total con España aún vigente, aunque no se llevó nunca a efecto.41

Y sin intención de crear falsas expectativas en torno a un posible cambio de actitud agregó a secas:

[...] la abstención es todo lo que podemos hacer por ustedes y en ella hay algo que les favorece ya que la misma juega en su favor en el cálculo de los dos tercios que necesitan para su aprobación la propuesta presentada por un grupo de naciones americanas.42

Con estas observaciones que se comentaban por sí solas, no hacían falta más argumentos para presagiar cuál sería la posición de la Isla en el debate final de la AGNU fijado para el 4 de noviembre de 1950. La sugerencia de revocar los dos acuerdos contenidos en la Resolución 39 (I) fue aprobada, por lo que los miembros de la ONU quedaban en entera libertad de acción para restablecer relaciones diplomáticas con Madrid. El fin de este periodo se verificó entre el 17 y el 19 de enero de 1951, primero, con la presentación de las cartas credenciales de Lequerica a Truman y, después, con la llegada a Barajas de Stanton Griffis, embajador norteamericano.43

En los meses sucesivos, la incorporación de la dictadura española se fue consolidando a través de un rápido proceso de reconocimiento que no implicó una solicitud formal de ingreso. Media puerta «se había entreabierto, pero el

<sup>40.</sup> Para ampliar información, véase: Portero, 1989: 399-401.

<sup>41.</sup> Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (21/10/1950), en AFNFF, doc. 7823.

<sup>42.</sup> Ídem.

<sup>43.</sup> Cava Mesa. 1989: 306.

tiempo histórico (léase oportunidad política) aún no había llegado».<sup>44</sup> De cualquier manera, ello no fue óbice para que antes del cierre del primer semestre una veintena de embajadores, casi todos hispanoamericanos, más el de Filipinas, presentaran sus cartas credenciales en el Palacio de Santa Cruz.

En cuanto a Cuba, los trámites para el envío de un embajador se iniciaron cuatro meses después del aterrizaje de Griffis en Madrid. En sus primeras declaraciones a la prensa, el nuevo ministro de Estado, Miguel Ángel Suárez Fernández, aseguró tener el asunto en estudio, y pronto comenzaron a barajarse varios nombres para el esperado puesto en la capital española. Extraoficialmente se habló de Emilio Núñez Portuondo, Orestes Ferrara, José Miró Cardona, Ángel Fernández Varela y Juan Antonio Rubio Padilla. Sin embargo, tras la renuncia de Suárez Fernández y el nombramiento de Aureliano Sánchez Arango como ministro de Estado, las gestiones no solo volvieron al punto inicial, sino que también se complicaron, por ser precisamente «el elemento más izquierdista del gobierno». <sup>45</sup> Tan es así que para finales de 1951 nada hacía prever una variabilidad en el horizonte cubano.

No obstante, el 2 de enero de 1952 Baraibar salió muy esperanzado de la recepción ofrecida al cuerpo diplomático en el Palacio Presidencial y sin pérdida de tiempo hizo partícipe a Madrid del ambiente de cordialidad profesado hacia su persona y del interés general por poner fin a tan incómoda situación. De todas formas, a juzgar por los informes diplomáticos, las promesas de Prío Socarrás y su equipo de gobierno no fueron tomadas al pie de la letra. En realidad, cada una de las señales apuntaba a una falta de credibilidad en las palabras del primer mandatario cubano.

Por lo tanto, la representación franquista sugirió al MAE centrar sus esfuerzos en aproximarse de manera oficiosa a dos de los tres aspirantes con posibilidades reales a las elecciones presidenciales programadas para el mes de junio. Ellos eran Carlos Hevia, candidato por el PRC (A), y Fulgencio Batista, jefe del Partido Acción Unitaria. Fuera de los contactos quedó Roberto Agramonte, aspirante por el Partido Ortodoxo, organización política abiertamente hostil al régimen franquista y cuyo apoyo popular se conjugaba con una «entusiasta devoción por los republicanos españoles en el exilio». <sup>46</sup> En el terreno de los hechos, Hevia aventajaba al conocido general en las últimas encuestas, solo que, según circulaba en el ambiente político de los pasillos, en el caso de un triunfo de la ortodoxia o de continuar la anarquía reinante, no pocos barajaban la eventualidad de un posible golpe de Estado. <sup>47</sup>

<sup>44.</sup> Lleonart Amsélem, 1995: 108.

<sup>45. «</sup>Informe sobre la situación actual de la política en Cuba y su repercusión en las próximas elecciones presidenciales. Política exterior actual en la República de Cuba con respecto a España (1952)», en AGA. AMAE, caja 82/8381, exp. 4.

<sup>46.</sup> Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (29/02/1952), en AGA. AMAE, caja 82/8381, exp. 4.

<sup>47. «</sup>Informe de Política Exterior 201», en AGA. Embajada de España en La Habana, caja 54/5355. Il A/c.

Sea cuales fueren los pronósticos preliminares, al final nada de lo concebido en este pacto informal prepresidencial o en el acercamiento oficioso fue requerido. A la postre, los rumores resultaron ser ciertos.

# 4. El vuelco de página

Sin ninguna resistencia de fuerza ni, menos aún, derramamiento de sangre, el 10 de marzo de 1952 Batista se hizo con los destinos del país. La noticia corrió de inmediato como la pólvora y las dictaduras del continente americano se apresuraron a reconocer el ascenso al poder de un probable aliado. El «hombre fuerte de Cuba» recibió en su despacho las felicitaciones del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo, del nicaragüense Anastasio Somoza, del peruano Manuel Arturo Odría, de los miembros de la Junta Militar venezolana y, por supuesto, de Estados Unidos, país necesitado del establecimiento de gobiernos fuertes que limitaran la acción de los grupos revolucionarios en una zona tan estratégica como era el Caribe.

En el «Viejo Mundo», Franco se convirtió en el primer mandatario europeo en sumarse al festín y celebrar el nombramiento de Miguel Ángel de la Campa al frente del Ministerio de Estado, en especial, después de que este hiciera público el deseo de la nueva administración de concretar los vínculos diplomáticos con el jefe del Estado español. Otro de los motivos para festejar se recogía en una nota fechada el 12 de marzo en Madrid: «El Batista actual es un hombre muy diferente del joven sargento taquígrafo que tomó el poder en 1933. En su actitud para con España ha de suponerse influida por la de los Estados Unidos, tan distinta ahora que en 1939».48 Finalmente, en el mes de abril se designó a Antonio Iraizoz como embajador de Cuba en España y se eligió a su correspondiente en La Habana, Juan Pablo de Lojendio. El arribo de este último, el 9 de mayo, fue celebrado por la nueva élite política y los simpatizantes del franquismo, ansiosos de cerrar uno de los frentes abiertos durante el gobierno de Prío Socarrás. Similar acogida disfrutó Iraizoz a su llegada a La Coruña el 7 de julio.

Con la materialización de estos actos, la Isla salía de la lista «negra» de las naciones hispanoamericanas que, junto con México, Uruguay y Guatemala, no habían normalizado sus relaciones con Madrid desde el levantamiento de las condenas internacionales a finales de 1950. Ello contribuyó al abandono paulatino de su política abstencionista y a la total sincronización con los dictámenes de Washington en todo lo concerniente a la plena admisión de España en la ONU. Y es que, a diferencia de sus predecesores, Batista asumía la presidencia de la República en medio de un escenario menos hostil a Franco. Además, se aproximaba la celebración de las elecciones generales norteamericanas, y el Palacio de Santa Cruz había depositado muchas esperanzas en Dwight D. Eisenhower, el candidato republicano.49

<sup>48.</sup> Nota para el «señor subsecretario» (12/03/1952), en AGA. AMAE, caja 82/8381, exp. 5.

<sup>49.</sup> Cava Mesa. 1989: 336.

El primer paso del vuelco de página cuajó a finales de mayo de 1952 con el voto de Cuba en apoyo a la entrada de España en la UNESCO. Sin embargo, en el segundo momento del escrutinio, la súbita enfermedad del delegado cubano Juan J. Remos, así como la ausencia de su sustituto provisional Orestes Ferrara y del resto de la delegación impidieron, según reseñó *Bohemia*, que la Isla ratificara el ingreso de España en dicho organismo. Como lógica reacción, el revuelo informativo en la prensa española no se hizo esperar y Antonio Iraizoz solicitó una explicación a Miguel Ángel de la Campa:

La prensa madrileña ha subrayado la actitud de Cuba en la UNESCO, ausentándose de la votación donde se le dio ingreso a España por abrumadora mayoría. Cuba, Arabia Saudita y Corea del Sur, como ves [...] han sido los tres países que adoptaron esta actitud, que México y los tres países más que votaron en contra, pudiera explicarse por la línea política que sostienen hacia el régimen de España. [...] Dime si es algún criterio emanado de nuestro Gobierno o alguna postura personalísima de nuestra Delegación. Quiero estar informado por si se me pregunta a este respecto.<sup>50</sup>

Consciente de los efectos negativos para la consolidación de una amistad estable con el régimen franquista, el ministro de Estado cubano envió un telegrama de excusa al Gobierno español y le exigió a la delegación que organizara una satisfacción pública. No acostumbrado a este tipo de imperativos, Ferrara rechazó la opción de Campa y, en su lugar, preparó una comida privada con invitación simultánea a todos los jefes de las misiones latinoamericanas. El acto de cortesía fue declinado por el guatemalteco Juan José Arévalo con palabras similares a las expresadas por sus colegas de México y Uruguay: «Agradezco la invitación, pero no puedo asistir a esa comida. Se trata de un homenaje a la España de Franco».<sup>51</sup>

En paralelo, el *Diario de la Marina* no desaprovechó la ocasión para exponer las ventajas que España proporcionaría a la UNESCO como nación que había ofrecido al mundo civilizado el inapreciable tesoro de derrocar al comunismo mucho antes de que se iniciara el despertar de Occidente:

La entrada de España en la UNESCO y sus organismos representa para la Unión Soviética tanto o más que el desembarco de un ejército invencible. Los rusos saben que España no puede ser engañada, porque fue España quien abrió los ojos al mundo, y por cuarta vez en la historia universal salvó a la civilización europea cuando hizo retroceder las tropas soviéticas y sovietizantes en el año de 1939 [...]. La UNESCO sin España estaba incompleta, por la sencilla razón de que la cultura occidental no puede recibir este nombre mientras España no participe de los organismos internacionales que pretendan expresarla [...]. La UNESCO ha dado un paso hacia delante, y a partir de aquí está en capacidad de brindar al mundo lo que este espera de una organización consagrada a defender las conquistas del espíritu y los derechos de la persona humana.<sup>52</sup>

<sup>50.</sup> Carta de Antonio Iraizoz a Miguel Ángel de la Campa (21/11/1952), en Biblioteca Nacional José Martí (BNJM). Colección cubana. Manuscritos de Antonio Iraizoz, 75.

<sup>51. «</sup>El ingreso de Franco», Bohemia, La Habana, 7/12/1952, pág. 8.

<sup>52. «</sup>España en la Unesco», Diario de la Marina, La Habana, 20/11/1952, pág. 1.

Este posicionamiento de exaltadas ponderaciones fue replicado por los grupos cubanos opositores a Franco a través de una férvida campaña periodística de descrédito y ridiculización. Bajo el título «Un paso más para imponer a Franco», la declaración de condena emitida por la Casa de la Cultura se hizo acompañar de una felicitación especial a la delegación de México y Uruguay por su voto contrario el 19 de noviembre. Más agudo en sus reflexiones, Gustavo Pittaluga apuntó al respecto:

La admisión de España era un problema político. La ONU, y no la UNESCO, era la llamada a resolverlo. La actitud adoptada por la UNESCO es la aceptación de un traspaso de mal gusto desde las manos pecadoras de la ONU. La ONU, en suma, ha querido que la UNESCO le sacara las castañas del fuego, y le allanara el camino para exclamar mañana: Vean ustedes; si la UNESCO, que representa el pensamiento de los hombres libres ha admitido a España, ¿cómo negarnos a recibirla nosotros en el seno de las Naciones Unidas?53

Dos meses después de lo ocurrido en la capital francesa (la aceptación de Franco en la UNESCO), Iraizoz trasmitió a Campa los deseos de un alto funcionario del MAE de que Cuba apoyara la campaña iniciada por los representantes de Nicaragua, El Salvador y Chile para que España presentase al CS la solicitud de ingreso en la ONU. La misiva decía así:

[Tengo entendido] que tú en tu discurso de la ONU pediste el ingreso de las naciones que faltaban y señalaste a España; por lo tanto, la adhesión de Cuba a la iniciativa de Nicaragua resultaría muy coherente con tu discurso y sería un gesto más de buena amistad hacia España, que yo haría valer aquí en mis conversaciones constantes con Don Alberto Martín Artajo.54

De conformidad con la voluntad de Iraizoz, el 13 de mayo de 1953 Campa trasladó las correspondientes instrucciones a Emilio Núñez Portuondo, su portavoz permanente en la ONU:

Habiéndose iniciado por distintos Estados latinoamericanos que pertenecen a la Organización de las Naciones Unidas una gestión en el sentido de solicitar del Gobierno de España que presente su solicitud de ingreso en la citada Organización [...], me complazco en impartirle las instrucciones correspondientes para que por el medio que estime más adecuado se sirva de poner en conocimiento del Embajador de España en Washington que Cuba se une al propósito anteriormente expuesto.55

En tal sentido, no debe perderse de vista que toda esta reacción en cadena se debía, en buena medida, a una serie de acontecimientos ocurridos en 1953 propicios al Gobierno español. Hablamos del final de la guerra de Corea, de la

<sup>53.</sup> Gustavo Pittaluga, «La crisis de la Unesco», Bohemia, La Habana, 11/01/1953, pág. 35.

<sup>54.</sup> Carta de Antonio Iraizoz a Miguel Ángel de la Campa (8/01/1953), en BNJM. Colección cubana. Manuscritos de Antonio Iraizoz, 24.

<sup>55.</sup> Carta de Miguel Ángel de la Campa a Emilio Núñez Portuondo (13/05/1953), en Archivo Nacional de Cuba (ANC). Ministerio de Estado, leg. 444, exp. 6990.

firma de los Pactos de Madrid, de la muerte de lósif Stalin, del nombramiento de Nikita S. Kruschev como primer secretario del Partido Comunista soviético y de los cambios de su política exterior a favor de la distensión y la coexistencia pacífica.56

Pero aquí no quedó la escalada de complacencia ilimitada de la dictadura batistiana hacia Madrid. A finales de 1954, en la reunión del Consejo Económico y Social (ECOSOC), Cuba solicitó por encargo de la Embajada española la inclusión en su agenda de trabajo de la entrada de España en la Comisión Económica para Europa (CEE) y en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Así lo comunicó José Miguel Rivas:

A petición Cuba y Venezuela ECOSOC sesión ayer aceptó al adoptar agenda próximo año incluir tema admisión nuevos miembros a la Comisión Económica Europa cuando se discuta informe ese organismo regional facilitando así solicitud España. Igualmente favorecimos invitación asistir CEPAL como observador en la oportunidad Consejo trate informe esa Comisión.57

Ante la realidad de los hechos, la posición de la Isla no daba margen a las dudas. Cada triunfo de Franco en la ONU era celebrado como una victoria más de su combativa diplomacia. Así sucedió en 1955, al conocerse la noticia del ingreso de España como miembro observador y con carácter permanente en el organismo internacional. En rigor, no podía ser de otra manera. Para entonces, la alianza hispano-cubana estaba viviendo otro de los momentos cruciales de su fraternal amistad, tras la llegada a La Habana del ministro español de Obras Públicas, Fernando Suárez Tangil, invitado a la ceremonia oficial de investidura de Batista el 24 de febrero, luego de la convocatoria de unas elecciones amañadas y sin oposición.

El resto se concretó el 14 de diciembre de 1955, una vez cumplimentados todos los pasos del protocolo oficial. Con ningún voto en contra y solo dos abstenciones (México y Bélgica), España fue aceptada como miembro de pleno derecho en Naciones Unidas.58 El Gobierno cubano no demoró en transmitir sus felicitaciones al Palacio de Santa Cruz por el advenimiento de una nueva era para el país. Los halagos se extendieron también a Estados Unidos, por su sabia determinación de ver a Franco como su mejor aliado en Europa. Llegado hasta aquí, no es preciso insistir en que la luna de miel entre el franquismo y el batistato podía darse por consolidada.<sup>59</sup>

<sup>56.</sup> Pagès i Blanch, 2005: 72.

<sup>57.</sup> Memorándum al señor ministro de Estado de la Dirección de las Naciones Unidas (13/01/1955), en ANC. Ministerio de Estado, leg. 475, exp. 7417.

<sup>58.</sup> Para ampliar información, véase: Sánchez González, 2015: 242-250.

<sup>59.</sup> Para ampliar información sobre las relaciones hispano-cubanas de 1952 a 1958, véase: Figueredo Cabrera, 2018: 389-428.

#### 5. Conclusiones

Resulta imposible entender las relaciones diplomáticas entre La Habana y Madrid si no se tiene en cuenta la posición de la Isla en los debates en la ONU y la insistencia de sus propuestas acerca del caso español, las cuales, a decir verdad, nunca fueron plenamente aceptadas por ninguna de las dos Españas enfrentadas. Para empezar, la opción del plebiscito cayó por su propio peso, a pesar de los esfuerzos de Cuba por demostrar que la iniciativa no debía de ser interpretada como una mediación o intervención en los asuntos internos o externos del país, sino como un ofrecimiento de buena voluntad para llegar a un arreglo entre las partes en conflicto y procurar el restablecimiento de la democracia.

Fracasado en sus dos intentos mediadores, 1945 y 1946, el gobierno de Grau San Martín comenzó a transitar hacia una postura menos combativa y replegada a los dictámenes del organismo internacional. Dicho con otras palabras, sintonizó su voto con la normativa del respeto a las decisiones de la mayoría en la ONU. Luego, ante una atmósfera cargada de cuidados tras los albores de la Guerra Fría, optó por no arriesgar más sus nexos con Franco, y en el ocaso de su mandato supeditó el envío de un embajador a la determinación de Estados Unidos, dejando en manos de su sucesor el gran paso esperado.

Pero, contrariamente a las promesas sostenidas, durante la presidencia de Prío Socarrás los vínculos anduvieron a remolque entre los constantes intentos del Palacio de Santa Cruz por modificar el rumbo de la política vacilante o, para ser más precisa, cautelosa de la Isla en los recintos de la ONU. Es más, desde su arranque, el priíato antepuso la tradicional postura de no injerencia del país en las políticas domésticas de otros Estados y, en consonancia con los últimos cambios experimentados por la administración precedente, alegó su estricto acatamiento a los compromisos adoptados por la AGNU. Ello le permitió, ciertamente, mantenerse en una zona de confort y a la espera de que fuera la propia ONU la encargada de dar el primer paso y de romper con el aislamiento del régimen franquista.

No obstante, ambos argumentos cayeron por su propio peso a finales de 1950, cuando Estados Unidos decidió reinsertar a España en el escenario internacional y Cuba, acostumbrada a seguir sus pautas, se convirtió en el último país de Hispanoamérica, con la excepción de México, Uruguay y Guatemala, en enviar un embajador a Madrid. Las razones de esta actitud contradictoria e incomprensible a ojos de España y de sus simpatizantes locales se atribuyen en particular a tres factores claves. Primero, al interés de Prío Socarrás por presentarse como el árbitro de la legitimidad democrática en un continente dominado por fuertes dictaduras militares. Segundo, a sus compromisos políticos y a su amistad cercana con excombatientes cubanos de la guerra civil española, así como con exiliados dominicanos, venezolanos, peruanos y españoles. Tercero, al nombramiento del confeso antifranquista Aureliano Sánchez Arango como ministro de Estado al cierre de 1951.

Podría discutirse si aquella fue una idea acertada o si la misma se puso en práctica con conciencia plena de sus implicaciones políticas. En el plano de la especulación, podríamos preguntarnos además qué hubiera pasado de no haber sido por el golpe de Estado propinado unos meses antes de la celebración de las elecciones generales. De cualquier manera, los hechos demostraron que en materia diplomática el priíato no fue precisamente el periodo de gobierno que mayor satisfacción produjo al Palacio de Santa Cruz. Este papel ante la historia le correspondió a Batista, justamente a las pocas semanas del cuartelazo. Con el arribo de Lojendio a La Habana y de Iraizoz a Madrid, las relaciones entre Cuba y España llegaron a su más alto nivel de consolidación, luego de varios años de intensos tropiezos y de no pocas tentativas de ajustes.

En lo fundamental, a partir del 10 de marzo de 1952 la suerte quedó echada y la mayor de las Antillas emergió como una de las voces militantes a favor de la dictadura española y de su rehabilitación dentro del fórum internacional. Como muestra de simpatías e intereses ideo-políticos comunes, Batista no tardó en romper con la mantenida política abstencionista de la delegación cubana en la ONU, celebrar la exclusión del Régimen de la lista negra del mundo occidental y, llegado el momento, batir palmas por el final del ostracismo de su más fiel aliado en Europa.

# **Bibliografía**

- BARCIA TRELLES, Camilo (1948). Estudios de política internacional y derecho de gentes. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BOWEN, Wayne H. (2016). «De enemigo a aliado: Harry Truman y el régimen de Franco». En: Rein, Raanan; Thomàs, Joan M. (eds.). Guerra Civil y franquismo. Una perspectiva internacional. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, págs. 79-98.
- CAVA MESA, María Jesús (1989). Los diplomáticos de Franco. J. F. de Lequerica, temple y tenecidad (1890-1963). Bilbao: Universidad de Deusto.
- CHAVES PALACIO, Julián (2015). «El primer gobierno de la República en el exilio: apoyos de México al ejecutivo de José Giral (1945-1947)». En: SERRA PUCHE, Mari Carmen; MEJÍAS FLORES, José Francisco; Sola Ayape, Carlos (eds.). Política y sociedad en el exilio republicano español. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, págs. 89-104.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia (2014). Cuba y la guerra civil española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942). La Habana: UH.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia (2018). «Las relaciones entre la España de Franco y la Cuba de Fulgencio Batista». En: AZCONA PASTOR, José Manuel; ESCALONA, Israel; GARCÍA, Mónica (eds.). Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo xx). Madrid: Sílex, págs. 389-428.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia (2022). «Ramón Grau San Martín y Francisco Franco. Balance de las relaciones hispano-cubanas, 1944-1948». Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea, 42, págs. 1145-1176.
- GIL PECHARROMÁN, Julio (2008). La política exterior del franquismo (1939-1975). Barcelona: Flor del Viento.
- JARQUE ÍÑIGUEZ, Arturo (1994). «Estados Unidos ante el caso español en la ONU, 1945-1950». Revista Española de Estudios Norteamericanos, 7, págs. 157-174.
- LLEONART AMSÉLEM, Alberto J. (1983). España y la ONU-II (1947). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- LLEONART AMSÉLEM, Alberto J. (1995). «El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos». Cuadernos de Historia Contemporánea, 17, págs. 100-119.
- LLEONART AMSÉLEM, Alberto J. (2005). «La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas». En: Pons Rafols, Xavier (coord.). España y la ONU: 50' aniversario. Barcelona: Icaria, págs. 37-54.
- LLEONART AMSÉLEM, Alberto J.; CASTIELLA, Fernando (1978). España y ONU-I (1945-46). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MORALES RODRÍGUEZ, Mario (1997). La frustración nacional-reformista en la Cuba republicana. La Habana: Editorial Política.
- PAGÈS I BLANCH, Pelai (2005). «España en la ONU: Un largo debate». En: Pons RAFOLS, Xavier (coord.). España y la ONU: 50' aniversario. Barcelona: Icaria, págs. 55-76.
- PETTINÀ, Vanni (2019). La Guerra Fría en América Latina. Ciudad de México: El Colegio de México.
- PORTERO, Florentino (1989). Franco aislado. La cuestión española (1945-1950). Madrid: Aquilar.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Irene (2015). Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- TANCO LERGA, Jesús (2004). Manuel Aznar. Periodista y diplomático. Barcelona: Planeta. VÁZQUEZ GARCÍA, Humberto (2006). El gobierno de la kubanidad. Santiago de Cuba: Oriente.

## Cuba, la ONU i el cas espanyol, 1945-1955

Resum: Aquest article analitza l'actualització de Cuba en els polèmics debats de l'ONU en relació amb el cas espanyol. Durant aquests deu anys de quarantena, la naturalesa ideopolítica dels governs cubans i el canviant escenari internacional van ser determinants en el trànsit de l'illa per tres etapes molt clarament definides. Primer, a favor de la mediació entre les dues Espanyes en conflicte. Segon, lliurament a l'abstenció. Tercer, suport a l'ingrés del règim franquista a les Nacions Unides. Aquesta forta variabilitat no només va tensar per moments les relacions amb Madrid, sinó que va posar en dubte la tesi mantinguda de dependència de l'illa als dictàmens de Washington.

Paraules clau: Cuba, Espanya, Nacions Unides, Ramón Grau San Martín, Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, plebiscit, cas espanyol, mediació, abstenció.

### Cuba, the United Nations, and the Spanish case, 1945-1955

Abstract: This article analyzes Cuba's performance in the controversial United Nations debates on the Spanish case. During these ten years of quarantine, the ideo-political nature of Cuban governments and the changing international scenario were decisive in the island's transit through three very clearly defined stages: first, in favor of mediation between the two Spains in conflict; second, a shift to abstention; third, support for the Franco regime's entry into the United Nations. This striking variability not only strained its relations with Madrid at times, but even called into question the upheld thesis of the island's dependence on Washington's dictates.

Keywords: Cuba, Spain, United Nations, Ramón Grau San Martín, Carlos Prío Socarrás, Fulgencio Batista, referendum, Spanish case, mediation, abstention

Fecha de recepción: 14 de octubre de 2022 Fecha de aceptación: 9 de enero de 2023 Fecha de publicación: 14 de junio de 2023



Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: http://creative.commons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/.